

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE  
PAS-FUNCIONARIO DE LA UCM  
28 DE ENERO DE 2014**

Siendo las 10:30 horas del día 28 de enero de 2014, en la Sala de Reuniones de la Facultad de CC. Químicas, edificio D, se reúne la Junta de Personal, en sesión extraordinaria, con los siguientes asistentes y orden del día:

<p><b>Asistentes</b></p> <p><b>CCOO</b> Ignacio Hierro del Corral Alejandro Muñoz García Jose Muñoz Tarazaga Javier Pérez del Olmo Natalia Romero Bados</p> <p><b>UGT</b> Pedro Lozano Encinas Olga Palos Manuel</p> <p><b>CSIT-UP</b> M<sup>a</sup> Ángeles Caballero Flores Belén Pérez García</p> <p><b>SAP</b> M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Sánchez</p> <p><b>CSIF</b> Jesús Venegas Valladares</p> <p><b>CCP</b> Carmen Pérez Sánchez</p>	<p><b>Otr@s delegad@s</b> Cristina García Velázquez Remedios González Pérez</p> <p><b>Delegadas</b></p> <p>Mar García García (UGT) Angélica Vigario Castaño (SAP)</p> <p><b>Ausentes</b></p> <p>Francisco Arroyo Alonso - CSIF Beatriz Cruz Manjavacas – CCOO Luz Divina Gavela Menéndez – UGT Isabel González Martínez – Otr@s Delegad@s Florentino Martín Mata – CSIF M<sup>a</sup> Isabel Martínez Castaño – CCOO Felipe Martínez López – CSIT-UP Esmeralda Monchón López – CCP Teresa Palza Allende - UGT</p>
---	---

**ORDEN DEL DÍA**

- Modificación parcial de RPT.

## **ACUERDOS POR UNANIMIDAD**

Acceder a estudiar conjuntamente con la Gerencia los documentos de RPT facilitados por la Universidad y revisar unidad por unidad los puestos de trabajo que consten en los mismos con vistas a la negociación de cualquier modificación de RPT y la convocatoria de un concurso general para la provisión de los puestos vacantes. En este sentido, al finalizar las correspondientes sesiones técnicas de trabajo y como primer punto de la fase negociadora, Gerencia debe comprometerse por escrito a que se convocará el pertinente concurso.

Asimismo la Junta ha acordado que a las sesiones técnicas de trabajo previas al comienzo de las negociaciones acudirá la Comisión Permanente de la Junta, integrada por un representante de cada Sindicato y dos por el Sindicato con mayor número de delegados. Cualquier otro u otra delegada o delegado, en su condición de representante del PAS-Funcionario podrá, si lo desea, asistir.

En ningún caso el presente acuerdo de la Junta supone aceptar la propuesta inicial de la Universidad ni conferirle carácter de negociación a lo que no son más que sesiones técnicas previas al comienzo de la misma.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Jose Muñoz Tarazaga

Fdo.: Beatriz Cruz Manjavacas